GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 28 de mayo de 2013

Señor
AUTOMOTIVE .SA.I.E
Ruta Mcal. Estigarribia 1126- Fernando de la Mora
servicios@automotive.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 979 de fecha 28 de mayo de 2013 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta para los ***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS*** para el Ejercicio Fiscal 2013.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma para todos los lotes según establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que deberán presentarse el representante legal de la Empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Caloni
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: servicios@automotive.com.py
fecha: 29 de mayo de 2013 16:25
asunto: notificacion
enviado por: gmail.com

e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 28 de mayo de 2013

Señor
TALLER AGROMAPC
Ayolas y Julia Miranda Cuetto – Coronel Oveido
agromapc@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 979 de fecha 28 de mayo de 2013 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta para los ***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS*** para el Ejercicio Fiscal 2013.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **AUTOMOTIVE S. A. I. E.-**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: agromapc@hotmail.com
fecha: 29 de mayo de 2013 16:27
asunto: notificacion
enviado por: gmail.com

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 28 de mayo de 2013

Señor
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
Avda Medico del Chaco – Asunción
TallerMecParedesSrl@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 979 de fecha 28 de mayo de 2013 ha realizado la adjudicación la Licitación Por Concurso de Oferta para los ***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS*** para el Ejercicio Fiscal 2013.-

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **AUTOMOTIVE S. A. I. E.-**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTAL Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: tallermecparedessrl@hotmail.com
fecha: 29 de mayo de 2013 16:29
asunto: notificacion
enviado por: gmail.com